

za y al clero, no dejó por ello de apoyar a la burguesía y hacer de ella una poderosa clase social, cosa que no hizo la española. La monarquía no había vencido exactamente a la nobleza y al clero, sino que, a cambio de ciertos renovados poderes señoriales, había pactado con estos grupos y se los había incorporado como séquito o parte de la misma monarquía. Por ello, tampoco estos grupos podían hacerle oposición, razón por la que, desde el siglo XVII, la monarquía española fue incomparable, claramente absoluta. Añádase a ello el peso de la Inquisición que, de poder represivo de la heterodoxia religiosa, se transformará poco a poco en órgano de persecución de la disidencia política, manteniendo su poder hasta bien entrado el siglo siguiente, como reconoce el mismo Maravall en la reseña de la obra de Defourneaux sobre la Inquisición, que el volumen recoge.

Releyendo un volumen tan profusamente documentado como éste, en el que el historiador está empeñado en señalar la existencia de una madrugadora —y diferencial— Ilustración española en lo que concierne a sus elementos mentales —no olvidemos que el de Maravall era, ante todo, un taller mental—, uno quisiera hallar respuestas detalladas a las preguntas decisivas: ¿por qué, si a nuestro siglo XVIII no le faltaron luces, éstas no tuvieron los resultados que en otros países?; ese grupo de ilustrados —que no constituían una clase, sino que más bien respondían a un *tipo* en sentido weberiano o sombartiano— ¿fue débil, escaso, disgregado?, o, si fue suficiente y poderoso, ¿por qué no alcanzó aquí las transformaciones que en otros lugares se dieron? Respuestas no sistemáticas a estas y otras preguntas se hallan dispersas por todo el volumen y, a buen seguro, que de haber podido el historiador elaborar el volumen previsto, hubiera insertado los capítulos correspondientes. No podemos dejar de señalar, empero, que Maravall insiste constantemente en la continuidad que se dará también en España entre las ideas ilustradas y los planteamientos políticos y económicos de la centuria siguiente. Conceptos como el de «nación» lo tomará ésta íntegramente elaborado del siglo XVIII, y a su cuenta, sugiere Maravall, hay que cargar el sentimiento nacional que provoca el levantamiento contra la invasión napoleónica. El pensamiento liberal y democrático, el surgimiento de los partidos políticos, la política económica y educativa de la centuria revolucionaria no se explican sin los gérme-

nes sembrados en la Ilustración. Estudios generales como éste acerca de la oposición política en el siglo XVIII, a la vez que adelantan esa oposición a décadas anteriores a las comúnmente admitidas, explican por qué esa oposición no podía obtener resultados eficaces. (A veces el entusiasmo anticipatorio conduce a Maravall a inexactitudes, como cuando afirma de uno de esos adelantados, Foronda, «que vivió en Norteamérica, en estrecho contacto con los autores de la revolución y de su nuevo régimen constitucional, introduce la influencia norteamericana en España». Lo cierto es que Foronda llegó como Cónsul General a los Estados Unidos en 1801; de su correspondencia se deduce que sólo trató, —y poco, pues no llegó nunca a hablar el inglés— a Jefferson y a Madison. Y el que Foronda cite, en carta de 1788, los derechos de propiedad, libertad y seguridad no es argumento a favor, puesto que esos derechos circulaban por la Europa que él había conocido en frecuentes viajes antes de su marcha a los Estados Unidos).

Un artículo como el citado, de carácter general, enlaza con otro que no lo es menos y que complementa y da marco a tantos otros que estudian personajes singulares o categorías ilustradas; nos referimos a «La fórmula política del despotismo ilustrado». Teje aquí Maravall una verdadera filigrana argumental para, en primer lugar, defender el término «despotismo ilustrado» y la teoría política correspondiente, no sistemáticamente elaborada sino creencialmente asumida. Contra quienes niegan el término mismo, arguye Maravall, que, si bien no fue usado en el siglo XVIII, y, lo que es más, no hubo rey o príncipe de quien pudiera decirse que encarnara en sí el ideal que tal denominación entraña, tal término y su contenido son constructos que el historiador elabora en su taller: «Es el historiador el que dice “despotismo ilustrado”, pero son los múltiples datos de la época ilustrada los que se lo dictan».

Y una vez más, el concepto de déspota ilustrado va a enlazar con una tradición anterior: si lo que los teóricos del despotismo ilustrado afirman es que el déspota ha de respetar y seguir la ley, no hay afirmación ninguna del absolutismo o del despotismo monárquico que no se pretenda limitada o medida dentro de un marco de legalidad, radicado en el orden de la ley divina y natural y aceptando la ley humana. Al absolutismo renacentista, al barroco y al despotismo ilustrado les es siem-

pre inherente el concepto de ley fundamental y la sujeción a ley ordinaria, normalmente, mientras el mismo rey, sin control formal, no la cambie.

Pues bien; con este precedente, Maravall caracteriza la figura del déspota ilustrado, rodeado de sus sabios, de la siguiente manera: «Dado que las reformas deseables consistirán principalmente en suprimir el poder de la Iglesia, eliminar los restos feudales que pesan sobre la sociedad agraria, difundir una educación que establezca la integración social sobre la base del programa de valores de la Ilustración y alcanzar un conveniente nivel de bienestar, basado en la lección de la ciencia económica; teniendo en cuenta que las fuerzas de resistencia que a esto se oponen son muy poderosas, habrá que empezar por construir un instrumento con el que sea posible demoler tales barreras tradicionales de resistencia. Tal instrumento no puede ser más que un poder alto e incontestable, que asegure el éxito de la operación, y ello, en las circunstancias de la época, tan sólo se puede lograr realizando el poder real, la soberanía del Estado por encima de todo otro poder... Poder absoluto en manos del déspota... sólo que, a la vez, había que injertar sobre el tronco de ese poder los valores y los objetivos de la Ilustración». Se presupone que el príncipe sólo puede querer lo mejor, que no puede hacer el mal, o, como Cabarrús dice: «Pues que los reyes tienen el mayor interés en no equivocarse, es evidente que sólo se trata de organizar bien los medios de evitar toda equivocación». ¿Cómo se lograría ese objetivo? «Se analizan —expresión newtoniana muy aceptada—, dice Maravall, los hechos de la naturaleza y de ellos se desprenden los conocimientos —y su formulación en máximas de comportamiento— en los cuales la «filosofía» traduce el paradigma universal de la naturaleza; se forma un grupo de personas conforme a ellos, las cuales, por el sólo hecho de alcanzar esos conocimientos, se convierten en sabios y virtuosos; a ellos corresponde llevar a cabo cierta adaptación de esos postulados universales a las circunstancias concretas de lugar y tiempo, sin que ello anule la universalidad y cosmopolitismo básico de los mismos; se les coloca junto al soberano, quien, con su consejo, se ve inmunizado contra el error en su gobierno benéfico, y puestos en diferentes grados y esferas, según la variedad necesaria de los cargos públicos, sus colaboradores se encargan de transmitir la acción justa y fecundante del soberano a todo el

ámbito del Estado, convenientemente homogeneizado, para recibirla por igual; mientras, los «filósofos» polemizan y escriben para preparar una aceptación favorable y activa de la política del gobierno por parte de la opinión».

De este modo el poder aparece como fundador o creador del orden político mismo. El punto sobre el que se ha de apoyar esa palanca regia no ha de ser otro que la «salud del pueblo», el «bienestar general», la «felicidad pública». Y, a imitación de la uniformidad de las leyes de la naturaleza, el todo social se concibe de una manera uniforme, homogénea.

Si dejamos de lado otros asuntos sobresalientes de este estudio —la defensa de la realidad de los elementos mentales en las transformaciones históricas, la especificidad de la Ilustración española, la caracterización de ese grupo de burgueses que promueven la Ilustración—, lo más notorio de él es sin duda, la maestría en la elaboración de ese concepto o tipo ideal —el despotismo ilustrado— en la más exigente línea historiográfica de raigambre weberiana. Aunque dado a la luz en 1984, este modelo de historiografía reconstructiva remite inevitablemente a aquella temprana obra de 1958 titulada *Teoría del saber histórico, rara avis* entre nosotros como modelo de preocupaciones epistemológicas, en la que Maravall, como tantos colegas suyos de la *nouvelle histoire*, elabora los presupuestos teóricos y metodológicos de la tarea del historiador. «La fórmula política del despotismo» no es el único caso de elaboración tipológica en el volumen que comentamos, pero, sin duda, es el más trabajado.

IX

El resto de los estudios aquí reunidos pueden alinearse bajo la rúbrica de «categorías» mentales, conceptos últimos a partir de los cuales, o conjuntamente con los cuales, se especifican las prácticas ilustradas. Con ello colma Maravall, en buena medida, aquella laguna que señalara en la reseña a la obra de Sarrailh. Como es natural, no todas las categorías que constituyen el entramado mental de la ilustración pasan por el cedazo de Maravall. Era sobradamente consciente de que si algún aspecto de la Ilustración había merecido la atención de los historiadores, eran precisamente algunas de

esas categorías, tal como lo habían hecho un von Wiese, un Dilthey o un Cassirer; no ignoraba, por otra, que, tratadas como lo habían sido, en general por historiadores de la filosofía, desligadas de su contexto pragmático —tanto más en el caso de la Ilustración española, tan fuertemente orientada hacia la *empeiria* y la *praxis*—, su elucidación abstracta poco podía contribuir al conocimiento de un periodo histórico. Y eso es lo que hace con un buen manojo de ellas: las categorías de felicidad, civilización y cultura, sensibilidad, educación, naturaleza, historia, e incluso vocablos de mucho menor porte conceptual, como los de *industria* y *fábrica*, arrancan de la pluma de Maravall los correspondientes estudios singulares. Y aún más: como de pasada, en algún estudio de los que componen el volumen, categoría tan decisiva como la de *razón* recibe un tratamiento que, aunque sumario, es decisivo para comprender esa orientación empírica y pragmática que aún conceptos como éste reciben de los ilustrados españoles, y lo mismo ocurre con la voz «experiencia» tal como en ese siglo se concibe, con un sentido que diverge notoriamente del que había tenido en siglos anteriores, y que Maravall había estudiado, tanto en el Renacimiento como en el barroco. Es cierto que en otras obras dedicadas a la centuria aparecen tratamientos parciales de otros conceptos-clave de la Ilustración, y así sucede en el mismo Maravall; y nos atrevemos a decir que en su mente y en su mismo taller habían de andar otros términos tales como *beneficencia*, *filantropía* o «amigo de los hombres», *humanidad*, que nutren la panoplia de categorías de los ilustrados. Ahora bien; la relevancia histórica de esos términos no radica tanto en los términos en sí, sino en los deslizamientos semánticos que en los mismos se producen, dentro del siglo ilustrado, o entre el siglo anterior y éste, o en la sugerencia de los que se producirán entre el XVIII y la centuria siguiente. Esos cambios de sentido son índices o símbolos de concomitantes transformaciones sociales, de nueva distribución en la mesa de los saberes, de nuevas relaciones entre ámbitos diversos, como son el conocimiento y el poder, los comportamientos y la religión, la acción y el pensamiento, etc..., prometedora línea de investigación en la que él bien puede figurar, si no como iniciador, sí como consumado maestro. Podemos afirmar que éste era el campo en que se encontraba más a su gusto; de esos indicadores semánticos,

de que tan abundantemente le proveía aquel taller de fichas y carpetas acumuladas durante décadas de lecturas y archivos, partía siempre a la caza de los movimientos y transformaciones sociales, de la *praxis* política, dejando a otros, o, mejor, valiéndose del fruto de investigaciones ajenas, lo tocante a otros aspectos, como los de historia económica.

X

Este volumen es —así lo vio el mismo Maravall— un complemento a la obra de Sarrailh: colma lagunas sustanciales de aquél, como las referentes a las categorías que constituyen el utillaje mental de los ilustrados, define tipológicamente a éstos, analiza pormenorizadamente a algunos de los más representativos; configura el concepto político de «despotismo ilustrado»; recupera los movimientos de oposición política que en el siglo se dieron, etc. Por otro lado, reivindica —de acuerdo en ello con Sarrailh— la existencia de una Ilustración española en contra de quienes la habían negado; rectifica, asimismo, en puntos fundamentales, síntesis tan elaboradas como la de Herr; estudia las décadas previas a la Ilustración, preparatorias de la misma, que otros obliteraron, así como las postrimerías de la misma y sus supervivencias en el siglo XIX; señala su carácter pragmático, así como las influencias inglesa e italiana, normalmente preteridas. Dicho lo cual habría que volver también allí donde Maravall solía siempre volver: a los presupuestos epistemológicos de su propio quehacer. El contraste de este tomo con su *Teoría del saber histórico* arrojaría el saldo de una constancia ejemplar. La concepción del objeto del conocimiento histórico como conocimiento de conjuntos o estructuras; de la historia en general como estudio de procesos —con todas las ricas implicaciones de este concepto— y de su corolario: la continuidad de los mismos, hecha de supervivencias e innovaciones, de tradición y novedad; el doble ritmo de las mentalidades (que son, por un lado, procesos de larga duración y, por otro, siguiendo a Ortega, son las realidades más rápidas en acusar los cambios, idea que es un reflejo de la dicotomía orteguiana de ideas y creencias); la demostración del poder heurístico de los tipos ideales en la reconstrucción histórica, la persistencia en su utillaje mental,